COOPERACIÓN INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE AL SECTOR JUSTICIA EN EL SALVADOR 2019–2021

Lisandro Pérez-Hernández*

Resumen

En el presente artículo se exploran las áreas de apoyo de la cooperación internacional de los Estados Unidos de América en el fortalecimiento del Sector Justicia en El Salvador. El estudio se ha llevado a cabo del 1 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2021 y comprende una revisión de proyectos y programas financiados por la cooperación estadounidense a instituciones comprendidas en el Sector Justicia salvadoreño. Para el abordaje sistemático de la investigación, se ha aplicado una metodología cualitativa a partir de entrevistas dirigidas a siete instituciones gubernamentales, así como una revisión documental que permite el análisis de la perspectiva de distintos actores involucrados. Los resultados obtenidos permiten caracterizar condiciones existentes en el organigrama del sector justicia y revelan potencialidades y desafíos en la gestión de la cooperación internacional. El estudio propone mejoras en la gestión técnica y administrativa en el interior de las instituciones pertinentes y mayor transparencia en las áreas a las que se ha brindado apoyo, permitiendo identificar áreas de priorización para los flujos de cooperación otorgados.

Palabras clave: Cooperación Internacional, Estados Unidos, El Salvador, Sector Justicia, Fortalecimiento de la Ley

US FOREIGN AID TO THE JUSTICE SECTOR IN EL SALVADOR 2019–2021

Abstract

This article explores the support areas of US Foreign Aid to strengthen the Justice Sector in El Salvador. The study was carried out from June 1, 2019, to December 31, 2021, and includes a review of projects and programs financed by US cooperation to the justice sector institutions in El Salvador. For the systematic approach to the research, a qualitative methodology has been applied based on interviews with seven government institutions, as well as a documentary review that allows the analysis of the perspective of the different actors involved. The results obtained allow characterizing existing conditions in the organization chart of the Justice Sector and reveal potentialities and challenges in the management of international cooperation. The study proposes improvements in technical and administrative management within the pertinent

^{*} Doctor en Desarrollo y Cooperación Internacional por la Universitat Jaume I, Universidad de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia. Profesor de Relaciones Internacionales y Coordinador de la Maestría en Gerencia de Proyectos Sociales y Planificación para El Desarrollo de la Universidad de El Salvador. Docente de "Cooperación internacional y gestión de proyectos de desarrollo" en la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Correo electrónico: lisandro.perez@ues.edu.sv ORCID: 0000-0002-4933-3768



institutions and greater transparency in the areas to which support has been provided, making possible to identify areas of priorization for the cooperation flows granted.

Keywords: International Cooperation, USA, El Salvador, Justice Sector, Law Enforcement

TRABAJO RECIBIDO: 31/05/2022 - TRABAJO ACEPTADO: 20/06/2022



Introducción

Los principales antecedentes sobre el establecimiento de las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos de América se sitúan en el siglo XIX, sin embargo, dichas relaciones experimentaron una mayor consolidación a partir de la última década de la Guerra Fría (1980). Desde entonces, ambos países han mantenido estrechas relaciones de cooperación, las cuales se han enmarcado, primordialmente, en la reducción de la migración irregular, el combate contra el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acceso a sistemas de justicia, entre otros ámbitos estratégicos de acción (USAID, 2021).

En ese sentido, una de las áreas beneficiadas por la cooperación estadounidense ha sido el Sector Justicia de El Salvador, el cual se encuentra integrado por una serie de instituciones tales como la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), las cuales han recibido, principalmente, cooperación financiera no reembolsable y asistencia técnica.

A partir de lo anterior, resulta importante explorar las áreas de apoyo de la cooperación estadounidense en el Sector Justicia de El Salvador, ya que esto permitirá identificar potencialidades y desafíos actuales en la gestión de la cooperación internacional estadounidense. También, esta labor exploratoria permitirá obtener un panorama general sobre la armonización existente entre la ayuda otorgada con las prioridades de desarrollo de El Salvador. Para efectos de estandarizar el lenguaje utilizado por las instituciones sujetas de la investigación, tanto desde la perspectiva donante como receptora, se utilizará como equivalente en español el término "cooperación internacional" al de *Foreign Aid* en la literatura anglosajona, entendiendo que son conceptos más amplios cuyas definiciones pueden incorporar abordajes semánticos más delimitados como el de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Oficial para El Desarrollo (AOD).

Para el desarrollo de este estudio, se ha realizado una revisión cualitativa de las principales intervenciones de desarrollo financiadas por Estados Unidos de América en el marco de las disposiciones contempladas en su documento "Country Development Cooperation Strategy (CDSC) 2020 - 2025 / El Salvador", llevando a cabo una caracterización de las acciones, proyectos y programas de cooperación realizadas en el periodo 2019 - 2021, las cuales se enmarcan dentro de dicha estrategia. Se inicia realizando una aproximación al marco referencial de la cooperación estadounidense, se describe la metodología utilizada y se muestran los resultados obtenidos por cada institución analizada. Por último, al ser un estudio exploratorio, se desarrolla una serie de consideraciones finales que, a partir de los resultados, permiten consolidar la correspondencia al objetivo del estudio.

2. Marco referencial

2.1 Asistencia exterior de Estados Unidos

Estados Unidos ha tenido un papel protagónico en el desarrollo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). De acuerdo con Bracho *et al.* (2021), la



institucionalización de la actual cooperación para el desarrollo tiene sus raíces en el liderazgo estadounidense que surgió del Plan Marshall (1948-1952), un paquete de asistencia económica y humanitaria proporcionado por Estados Unidos a Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, según Chaturvedi *et al.* (2021) Harry Truman proporcionó una iniciativa mundial de ayuda al desarrollo en 1949, la cual buscaba la mejora y el crecimiento de las áreas en desarrollo, la movilización de la asistencia técnica y el fomento de la inversión de capital, siendo considerado el punto de partida de la agenda moderna de la ayuda al desarrollo (Calabuig-Tormo *et al.*, 2010; Caria & Giunta, 2020; Tassara, 2016).

Los valores estadounidenses no solo han formado los conceptos fundamentales de la cooperación para el desarrollo, sino que también, Estados Unidos ha participado en la construcción y el uso de instituciones multilaterales para implementar programas humanitarios y de desarrollo (Alburquerque *et al.*, 2017, Chaturvedi *et al.*, 2021), incluidas las instituciones financieras creadas a partir de las Conferencias de Bretton Woods, como el Banco Mundial (BM); el Fondo Monetario Internacional (FMI); los bancos multilaterales regionales de desarrollo; las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que trabajan en desafíos humanitarios y de desarrollo; y fondos específicos más nuevos, como el Fondo Mundial para el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, convirtiéndolo en el donante bilateral más grande del mundo en volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (OCDE, 2022).

De acuerdo con la opinión de algunos autores (Prado, 2011; Romero 2012, Avalos *et al* 2012 y Castorena, 2019) más allá de la búsqueda y la promoción del desarrollo en los países receptores de ayuda, el mencionado liderazgo norteamericano en la implementación y consolidación de la CID a nivel mundial, realmente ha respondido a los intereses propios de la política exterior estadounidense.

Partiendo de lo anterior, Prado (2011) describió la ayuda externa brindada por Estados Unidos como un instrumento de política exterior, sobre todo, a partir de la contención bipolar de la Guerra Fría en la década de 1940. Al respecto, para Romero (2012), la política exterior estadounidense no nació como producto de dicha guerra, sino que desde sus inicios se forjó con objetivos y pilares claramente hegemónicos, los cuales han sido justificados por doctrinas como el Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe, el Corolario Roosevelt y la Teoría del Dominó. En esta misma línea, Castorena (2019) establece que la política exterior del país norteamericano es sostenida por cuatro pilares importantes: 1) el impulso de oportunidades económicas y sociales, 2) la seguridad ciudadana, 3) las energías sustentables y mitigación de los efectos del cambio climático y 4) el fortalecimiento efectivo de las instituciones de gobernanza democrática; así como también por siete grandes ejes: 1) los países y regiones, 2) las políticas por temas, 3) la economía, la energía y el medio ambiente, 4) la seguridad internacional y el control de armas, 5) la democracia y la seguridad ciudadana, 6) la diplomacia pública y los asuntos públicos y 7) la asistencia y el desarrollo.

Posterior a la finalización de la Guerra Fría, Avalos *et al.* (2012) han señalado que los intereses estadounidenses hacia la región latinoamericana y, particularmente, la región centroamericana, pueden ser entendidos desde la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y los crímenes que de éste se derivan, la expansión del libre comercio ,el mantenimiento de la paz regional y el control de la migración indocumentada hacia el país norteamericano, destinando para ello importantes flujos de asistencia y de cooperación a dichas áreas.



En ese sentido, como bien lo advierten Pérez-Ascencio *et al.*, (2018), los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 dieron paso a una transformación política de los Estados Unidos hacia un enfoque de seguridad internacional, el cual incidió en su política exterior para el apoyo en el fortalecimiento de instituciones democráticas y el buen gobierno.

Ante ello, las principales agencias del Gobierno de los Estados Unidos autorizadas para ofertar ayuda externa están recogidas en la Figura 1, y su operatividad está vinculada con los lineamientos de política exterior estadounidense mencionados previamente (Ernst et al., 2020). De las instituciones descritas, se rescata el trabajo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), considerada una de las más importantes agencias de cooperación internacional del mundo, así como el Departamento de Estado de los Estados Unidos y algunas de sus dependencias, como la Oficina de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la cual vincula sus acciones con la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI). Tan solo en el periodo de 2001 a mayo de 2022, la ayuda exterior otorgada por los Estados Unidos a través de USAID ha sido de \$25,64 billones; y a través del Departamento de Estado, ha sido de \$7.906 billones de dólares, de los cuales \$13,69 billones han sido orientados a cuestiones de paz y seguridad y \$3.182 billones fueron dirigidos a temas de democracia, derechos humanos y gobernanza (USAID & Department of State, 2022).

Figura 1. Agencias del Gobierno de Estados Unidos Oferentes de Ayuda Externa



Fuente: Pérez-Ascencio et al., (2018) a partir de ForeignAssistance.gov

2.2 Relaciones y cooperación estadounidense en Centroamérica

La región centroamericana ha sido un factor importante en las relaciones de Estados Unidos con el hemisferio occidental y el mundo. De conformidad con Pérez (1985), durante el siglo XX, la protección del Canal de Panamá y la seguridad de esa zona estratégica para los intereses económicos de Estados Unidos constituyeron un punto importante en su política exterior. En esa línea, Ernst *et al.* (2020) afirma que, desde la década de 1970, las insurgencias armadas y los movimientos revolucionarios fueron



absorbidos por la Guerra Fría. Según lo expuesto por dichos autores, en 1980, el presidente Ronald Reagan presentó a Centroamérica como la nueva línea de frente en la competencia entre las grandes potencias, argumentando que la seguridad nacional de los Estados Unidos estaba en peligro, de modo que, en los siguientes quince años, la incidencia estadounidense aumentó drásticamente con presencia militar directa, participación en campañas de contrainsurgencia y proyectos de desarrollo a gran escala diseñados para garantizar la lealtad a los intereses estadounidenses.

Adicionalmente, como lo expone Mora Téllez (2022), factores como los conflictos centroamericanos y los bajos niveles de ingresos impulsaron un auge de la migración a Estados Unidos, cuyo legado es la relación actual con el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Como resultado de estas dinámicas migratorias, para el año 2019, la población salvadoreña era de 6.704.844 personas, y de ese total, 3.321.267 se encontraban en el mayor rango de probabilidad de migración; después sigue Honduras, con una población de 9.904.608 personas en 2020 y, finalmente, la población de Guatemala fue de 14.901.268 personas

Por otro lado, para Smutt y Miranda (1998), un nuevo fenómeno se gestó en las décadas de 1970 y 1980 aproximadamente, ya que California, Estados Unidos, significó un punto de llegada de muchas familias (principalmente jóvenes) que huían de los conflictos armados que se estaban desarrollando en sus países (incluidos los del Triángulo Norte), con el fin de buscar mejores oportunidades y condiciones económicas; sin embargo, los actos de discriminación que sufrieron algunos de ellos favorecieron a que los inmigrantes se agruparan en pandillas ya existentes o formaran nuevas, con la finalidad de defenderse de los agresores y, paralelamente, perseguir a otros jóvenes que llegaran a sus territorios. Como consecuencia, el encarcelamiento masivo de los pandilleros deportados a El Salvador (y expandidos al Triángulo Norte) exacerbó los homicidios, la extorsión, el tráfico de armas y la inseguridad en la región.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica, se han empleado varios instrumentos económicos para incrementar el comercio, siendo uno de ellos la Iniciativa de la Cuenca del Caribe expuesta en 1982 bajo la administración Reagan, la cual comprendía acuerdos comerciales con Centroamérica y el Caribe, y cuyo principal componente era la concesión del libre comercio para los productos importados desde la Cuenca del Caribe (Guerra-Borges, 1985). Posteriormente, esta iniciativa se eliminó gradualmente al establecerse el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR) firmado en 2004 y vigente para los países del Triángulo Norte desde 2006, el cual tenía la intención de impulsar el comercio y mejorar la inversión en la región mediante el Estado de derecho, la transparencia empresarial y una mejor aplicación de los derechos laborales (Ernst *et al.*, 2020), dando como resultado que las exportaciones de la región a Estados Unidos aumentaran un 60% en 2013 y el comercio regional tuviera una expansión de un 9.5% anualmente entre 2005 y 2012 (USAID, 2016).

2.3. Cooperación estadounidense en El Salvador

De forma complementaria a los intereses económicos y comerciales en la región, la asistencia al desarrollo también ha significado un componente estratégico de la política exterior estadounidense. Empero, es necesario aclarar que la política exterior estadounidense hacia El Salvador ha estado ligada íntimamente a la aplicada al resto de



Latinoamérica, la cual es caracterizada por su naturaleza expansionista, hegemónica y agresiva (Romero, 2012). Si bien es cierto, ambos países habían generado previos acercamientos en materia económica y comercial, fue en el marco de la última década de la Guerra Fría cuando las relaciones de cooperación entre El Salvador y Estados Unidos experimentaron una mayor consolidación.

Según los estudios de Walter (2008), como esfuerzo para contrarrestar el expansionismo soviético a nivel mundial, el país norteamericano incrementó la asistencia económica y militar hacia el gobierno salvadoreño para apoyar la lucha contra las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), considerado movimiento político de orientación comunista, lo cual, también permitiría la transformación del sistema político salvadoreño de un autoritarismo militar a una democracia liberal al estilo anglosajón. Sin embargo, de acuerdo con Romero (2012), la actuación de Washington estaba motivada en apoyar a quien, en su opinión, les garantizara sus intereses estratégicos en la región y, por lo tanto, a su hegemonía, más que en la promoción y respeto de los derechos humanos.

Es claro que, en la actualidad, las áreas de asistencia focalizadas por la cooperación estadounidense siguen siendo armonizadas con la agenda política del país norteamericano. Según Ernst *et al.* (2020), los tres pilares de la cooperación estadounidense son la seguridad, la prosperidad y la gobernabilidad, áreas en las cuales Estados Unidos ha implementado acciones en El Salvador.

Al respecto, el Centro Internacional Woodrow Wilson para Académicos (2020) registró iniciativas de asistencia estadounidenses orientadas hacia estas áreas entre 2014 y 2019; por ejemplo, en materia de seguridad, esfuerzos como el "Proyecto de Prevención de la Delincuencia y la Violencia" y el "Plan El Salvador Seguro" repercutieron positivamente en la ciudadanía; de la misma manera, unidades aprobadas por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) impactaron en la delincuencia organizada, las pandillas y los funcionarios corruptos a través de nuevas herramientas jurídicas, siendo una de ellas la extinción de dominio como procedimiento civil. En cuanto a prosperidad, la Corporación del Reto del Milenio (MCC) suministró fondos para proyectos de desarrollo económico e infraestructura, tales como la construcción de escuelas y carreteras. Finalmente, en materia de gobernabilidad, Estados Unidos respaldó el fortalecimiento de las instituciones judiciales y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y la impunidad, fortaleciendo al grupo que presiona a dichas reformas.

No obstante, para que los esfuerzos emprendidos en torno a estos tres pilares resulten efectivos, es necesario fortalecer el sistema institucional encargado de impartir justicia. En tal sentido, Avalos *et al.* (2012) afirman que la democracia y la gobernabilidad son dos de los principales sectores a los que a Estados Unidos le interesa fortalecer, ya que ve amenazada la estabilidad tanto interna como externa en países sobre los cuales tiene influencia, señalando que el mayor problema que se está viendo tanto en la región centroamericana, en general, como en El Salvador, en particular, es en materia de seguridad y crimen organizado. En el caso salvadoreño, el área en la que más se invierte es en seguridad, siendo importante para la política exterior estadounidense, mantener a El Salvador como símbolo de un país estable dentro de la región.

La relación entre Estados Unidos y El Salvador ha resultado cercana y multifacética. De acuerdo con USAID (2021), alrededor del 25% de salvadoreños vive en el exterior y la mayoría reside en Estados Unidos. En lo que respecta a las remesas,



según el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR, 2019), para el año 2018, El Salvador recibió USD 5.390,8 millones provenientes de esos residentes, cantidad equivalente al 20,7% del PIB total del país; y para el año 2021, las remesas recibidas sumaron un total de 7.130,5 millones de dólares estadounidenses (BCR, 2022).

En términos de Ayuda Oficial al Desarrollo (OCDE, 2022), Estados Unidos se posiciona como el primer donante bilateral para El Salvador en cooperación financiera no reembolsable (USD 167,2 millones en el periodo 2018 – 2019) con una brecha muy distante del segundo mayor donante bilateral (España, con USD 42,1 millones en el mismo periodo).

De conformidad con USAID (2021), la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País 2020 -2025 (CDCS) se desarrolló y finalizó entre 2019 y 2020; y su hoja de ruta 2020-2025, armonizada con la estrategia de Democracia, Derechos y Gobernanza de USAID, consiste en incrementar la confianza de las poblaciones meta a lograr una vida más próspera y segura en El Salvador, así como reducir las causas que impulsan la migración irregular a través de la promoción de un El Salvador autosuficiente: seguro, próspero y con un buen gobierno. Cabe mencionar que esta última estrategia presenta dos de sus tres Objetivos de Desarrollo (DO)¹ relacionados al Sector Justicia, siendo estos "Mayor seguridad para migrantes potenciales" (DO1) y "Mejora en la respuesta, rendición de cuentas y transparencia del gobierno" (DO3).

A partir de lo anterior, USAID en El Salvador no priorizará intervenciones encaminadas al desarrollo rural, la agricultura y la conservación ambiental; en su lugar, en materia de seguridad, se enfocará—en la protección de poblaciones vulnerables y víctimas, prevención del crimen y mejora del sistema de justicia penal salvadoreño, es decir, prevención, protección y persecución de delitos. En cuanto a prosperidad, se enfocará en la creación de empleos para las personas propensas a migrar y abordará elementos como el comercio, la inversión y el acceso a capital. Por último, en materia de gobernanza, incrementará la confianza de la ciudadanía en el gobierno nacional y en los gobiernos locales.

En el marco del análisis de los motivaciones planteadas por USAID en la CDSC 2020 - 2025 para El Salvador, resulta importante hacer mención de la Teoría del Cambio (TdC), la cual en definición de PM4NGOs (2017, p.7) describe un proceso de cambio social planificado a partir de supuestos o hipótesis que guían su diseño hasta los impactos a largo plazo que busca lograr a futuro, siendo aplicable para cualquier tipo de intervención, ya se trate de un acontecimiento, un proyecto, un programa, una política, una organización o una estrategia, como es el caso de la CDSC. En este sentido, para Rogers (2014, p.1) la construcción de una TdC parte de la identificación de una necesidad o problema, desarrollando posteriormente una hipótesis causal del impacto ("si se hace esto, sucederá esto otro"), siendo necesario para este proceso la definición de insumos y actividades, las cuales arrojarán productos y resultados concretos.

Por tanto, al trasladar los supuestos de la TdC a las disposiciones contenidas en la CDCS 2020 - 2025, éstos se consignan de la siguiente manera: "Si El Salvador fortalece su capacidad de prevenir el crimen, se provee más protección para las víctimas y otras

¹ Los Objetivos de Desarrollo (DO) contribuyen al logro del objetivo general del Marco de Resultados establecido en la CDCS 2020 - 2025: "Reducir los factores que impulsan la migración irregular, impulsando un El Salvador más migración irregular a través de la promoción de un El Salvador autosuficiente: seguro, próspero y con un buen gobierno".



poblaciones vulnerables, mayor acceso a servicios de justicia eficientes y efectivos a más ciudadanos y mejorará la situación de seguridad, lo que a su vez reducirá uno de los factores principales que impulsan la migración irregular, y contribuirá a la autosuficiencia de El Salvador" (USAID, 2021, p.26).

Bajo ese orden de ideas, de acuerdo con la Tabla 1, después del apoyo al sector de promoción económica, las áreas de mayor focalización de la asistencia estadounidense en El Salvador están orientadas al fortalecimiento democrático, el buen gobierno, la lucha contra el crimen organizado, la transparencia y el control de narcóticos, áreas comprendidas en las competencias de las instituciones públicas que comprenden el denominado Sector Justicia en el país.

Tabla 1. Ficha de flujos de asistencia exterior estadounidense a El Salvador (1946 – 2019)

		U.S. Fore	eign Assista	nce		Total	Of which Loans	Outstanding Amount as of
	1946-15	2016	2017	2018	2019	1946-19	1946-19	09/30/2019
I. Total Economic Assistance	5,924.3	64.5	108.7	88.5	76.2	6,262.2	863.8	40.
A. USAID and Predecessor	4,221.8	59.0	104.8	84.1	72.3	4,542.1	316.5	
Economic Support Fund	2,324.5	27.2	29.8	25.0	26.2	2,432.7	10.0000	
Complex Crises Fund	74	12	100	154		24	- 5	
Development Assistance	421.4	20.6	60.8	47.1	34.0	583.8	55	
HIV/AIDS Working Capital Fund	57		200	119	100		100	
International Disaster & Famine Assistance	42.7	0.1	-0.0	0.3	-0.0	43.2	2.0	
Transition Initiatives	2.0	-0.0	323333	0.000	1000000	2.0	900	
Other USAID Assistance	1,431.2	11.1	14.2	11.7	12.1	1,480.3	316.5	
B. Department of Agriculture	757.9	0.1	- 1	0.1	1	758.2	525.1	40
Commodity Credit Corporation Fund	56.6	120	-	112		56.6		
Food for Education	99		400	102	121	0.2	65	
Public Law 480 Title II Grants	159.8	0.1	80	0.1	100	160.1		
Other USDA Assistance	541.5	2.5	400	0.0		541.5	525.1	40
C. State Department	53.1	0.3	0.2	0.3	0.5	54.4	100000000	200
Democracy Fund	2.9	0.0	100	200		2.9		
Global Health Programs	22.8	-0.0	0.2	-0.0	0.0	23.0		
Narcotics Control	23.4		000	0.0	0.3	23.7	55	
Refugee and Migration	0.9					0.9		
Nonproliferation, Anti-Terrorism, Demining	1.1	0.1	8.0	0.3		1.6		
Other State Assistance	1.9	0.2	50:	0.0	0.3	2.4		
D. Other Economic Assistance	891.5	5.1	3.7	3.9	3.4	907.5	22.1	
Millennium Challenge Corporation	746.7	2.3	1.6	2.4	2.8	755.8		
African Development Foundation	740.7	2.5	1.0	2.4	2.0	755.6		
Department of Commerce	0.5				141	0.5		
Department of Defense Security Assistance	1.5	0.1	83	*	(4)	1.6	239	
Department of Energy	1.5		881	107		1.5		
Department of Energy Department of Health and Human Services	3.3	100	56	0.1	0.2	3.6		
Department of Homeland Security		0.3	0.1	0.1	0.2	0.3		
Department of Interior	0.5	0.3	0.1	0.1	0.1	1.1		
Department of Interior	0.2	0.3	0.0		0.1	0.4	100	
200 B (CO)				113			2.3	
Department of Labor	29.0		83			29.0		
Department of Transportation	4.0		10	0.5		6.8	0.9	
Department of the Treasury	4.3	0.6	1.3	0.5	0.0			
Environmental Protection Agency	0.1				- 2	0.1		
Inter-American Foundation	17.9	0.6	0.5	0.8	0.1	19.8	100	
Peace Corps	57.1	1.1	0.1	0.0	1	58.2	55	
Trade and Development Agency	4.6	140	**	100		4.6	25	
Other Active Grant Programs		-	96	107	0.0	0.0	1000	
Inactive Programs	24.1	23	200	52	350	24.1	22.1	
II. Total Military Assistance	745.7	10.2	10.2	6.8	9.3	782.2	110.6	
Cooperative Threat Reduction	100		183	89		- 6	5.	
Drug Interdiction and Counter-Drug	59.9	6.4	6.3	0.1		72.7	23	
Foreign Military Financing	339.4	2.5	2.2	1.9	7.3	353.3	110.6	
International Military Education and Training	55.7	1.0	0.9	0.7		58.3	100	
Peace Keeping Operations	10000000	0.000	***	200-000		2000000		
Other Military Assistance	290.7	0.3	0.8	4.1	2.0	297.9		
III. Total Foreign Assistance (I + II)	6,670.0	74.7	118.9	95.3	85.5	7,044.4	974.3	40
Other U.S. Government International Flows	140.5	33.8	160.6	34.4	-46.5	322.7	322.7	
Export-Import Bank Loans	24.6	33.0	100.0	34.4	40.5	24.6	24.6	
0.00 (1995) x 200 (1995) 0.00 (1995) 0.00 (1995) 0.00 (1995)	2000	22.0	160.0	24.4	40 -	298.2	0.75/5000	
OPIC & Other Non-Concessional U.S. Loans	115.9	33.8	160.6	34.4	-46.5	298.2	298.2	
Assessed Contributions to Intl Organizations	162		200	142	127	12		

Fuente: USAID (2019)

2.4 Denominación del Sector Justicia en El Salvador



En la actualidad, el Sector Justicia en El Salvador se encuentra integrado por siete entidades gubernamentales, siendo estas 1) la Corte Suprema de Justicia (CSJ), 2) la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), 3) el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), 4) el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), 5) la Fiscalía General de la República (FGR), 6) la Procuraduría General de la República (PGR) y 7) la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

De acuerdo a la Constitución de la República de El Salvador de 1983 y actualmente en vigencia, El Salvador es una República democrática presidencialista y centralizada, constituida por tres órganos fundamentales: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial (Asamblea Constituyente, 1983). En cuanto al primer órgano, éste es representado por el presidente de la República, quien es el jefe de Estado y jefe de Gobierno, y es electo cada cinco años por medio de elecciones democráticas. De igual manera, la Constitución también establece que la Asamblea Legislativa está conformada por ochenta y cuatro diputados y es electa cada tres años. Por su parte, el Órgano Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y otros tribunales que determinan las leyes secundarias. Dicho Órgano tiene la potestad exclusiva para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en distintas materias: Constitucional, Penal, Civil, Mercantil, Contencioso Administrativo, Agraria, entre otras determinadas por las leyes (Asamblea Constituyente, 1983) y, al igual que los demás órganos, debe ejercer frenos y contrapesos ante posibles abusos de poder o vulneraciones a derechos fundamentales. Es así como el desempeño de sus funciones debe caracterizarse por la rigurosidad, la eficiencia y la independencia.

En ese sentido, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), como instancia perteneciente al Órgano Judicial, es una de las instituciones que forma parte del Sector Justicia salvadoreño. La CSJ se encuentra compuesta por quince Magistrados electos por la Asamblea Legislativa. La Corte se compone de cuatro Salas: Sala de lo Constitucional (máximo intérprete de la Constitución), Sala de lo Civil, Sala de lo Penal y Sala de lo Contencioso Administrativo. También, forman parte las Cámaras de Segunda Instancia, los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Paz. Existen además otras dependencias de la Corte, como la Sección de Probidad, la Unidad de Justicia Juvenil, la Unidad Técnica de Atención Integral a Víctimas y Género, entre otras (CSJ, 2022).

Otra entidad que forma parte del Sector Justicia es la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), encargada de brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, supervisando también cómo se ejecutan las decisiones de la misma. Se compone de distintos sectores: Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Protección de Víctimas y Testigos, Unidad de Género Institucional, entre otras (UTE, 2022a). La Dirección General de la UTE tiene, entre sus atribuciones, hacer cumplir las decisiones que adopte la Comisión Coordinadora, así como liderar actividades de carácter administrativo, financiero y técnico (UTE, 2022b).

El Sector Justicia también se compone por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). El pleno está integrado por siete abogados que representan distintos sectores: el Ministerio Público, un gremio de abogados en libre ejercicio de la profesión, abogados docentes de la Universidad de El Salvador, abogados docentes de universidades privadas y sector de jueces y magistrados. Las principales áreas del CNJ son: la Escuela de Capacitación Judicial, la Unidad Técnica de Selección y la Unidad Técnica de Evaluación. Mediante la primera, se realizan actividades de formación a servidores del



área judicial, como magistrados, jueces, colaboradores jurídicos y secretarios judiciales. La segunda trabaja en la apertura y procesamiento de los expedientes de aquellas personas que forman parte del registro de abogados elegibles e investiga la conducta profesional de los mismos. Finalmente, la Unidad Técnica de Evaluación ejecuta procesos de evaluación de las actividades judiciales de magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia y los jueces (CNJ, 2022).

Por otra parte, la Fiscalía General de la República (FGR), institución de rango constitucional perteneciente al Ministerio Público, tiene como objetivo representar y defender los intereses de la sociedad y del Estado, tomando de base principios como la legalidad, la justicia y la objetividad para que su labor sea transparente y efectiva. El Fiscal General de la República es el titular de la institución y debe promover la acción de la justicia en la defensa de la legalidad y la acción penal, ya sea de oficio o a petición de parte. Las actuaciones deben realizarse sobre la base de la integridad, la justicia, la ética, el compromiso, la lealtad y el trabajo en equipo. Para llevar a cabo sus funciones, la FGR cuenta con líneas estratégicas centradas en la investigación del delito, el fortalecimiento de los procesos y tecnología y las competencias del recurso humano (FGR, 2022).

Además de las instituciones mencionadas, el Sector Justicia en El Salvador también se integra por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Éste busca impulsar la justicia y la seguridad pública en el país mediante proyectos y políticas orientadas a alcanzar la igualdad, el crecimiento, el desarrollo tecnológico y la efectividad. En lo referente a justicia, trabaja por la promoción del Estado democrático de derecho a través del respeto a la Constitución, como norma suprema que rige el ordenamiento jurídico salvadoreño (MJSP, 2022).

Así mismo, forman parte del Sector Justicia dos instituciones del Ministerio Público: la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). La primera vela por la defensa de la familia, las personas y los intereses de menores, adultos mayores e incapaces; brinda asistencia legal y psicosocial y representa en juicios a las personas en temas de libertades individuales y derechos laborales, entre otros.

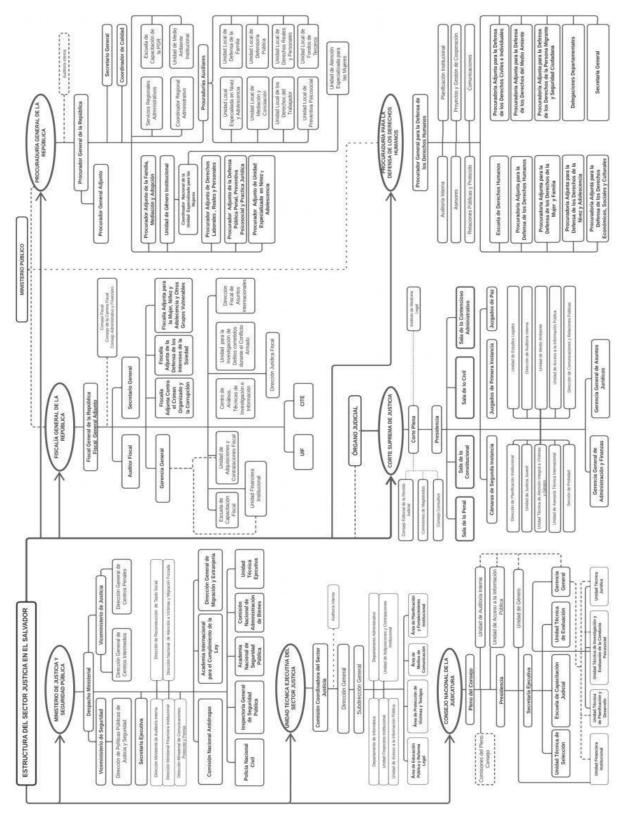
La PGR está liderada por el Procurador o la Procuradora General de la República, y también se compone de distintas unidades, organizaciones y Procuradurías Adjuntas en función de la diversidad de temáticas y las distintas partes del territorio nacional. Cuenta, además, con unidades para temas especializados, como niñez y adolescencia, defensa de la familia, defensoría pública, mediación y conciliación, entre otros. Para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva, la PGR se guía por líneas estratégicas: asistencia legal, judicial y administrativa a las personas; promoción de la convivencia ciudadana, y protección de los derechos de los niños y adolescentes, por mencionar algunos ejemplos (PGR, 2022).

Finalmente, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) tiene como misión velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos a través de acciones de promoción, protección y educación. La PDDH está liderada por el Procurador o la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, y cuenta con Procuradurías Adjuntas en temas específicos: migrantes y seguridad ciudadana; mujer y familia; niñez y juventud; civiles e individuales; económicos, sociales y culturales; y medio ambiente (PDDH, 2022). La garantía de los derechos fundamentales es esencial para el fortalecimiento del sector justicia y el desarrollo del país.



En la figura 2 se pueden visualizar las instituciones que conforman el sector justicia en El Salvador, y cada una de las dependencias y unidades dentro de estas instituciones que, a partir de sus propios mandatos constitutivos, tienen funciones especializadas en áreas de atención para la cooperación internacional.

Figura 2. Organigrama del Sector Justicia en El Salvador



Esta obra se encuentra bajo la Licencia Creative Commons Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)



Fuente: elaboración propia.

3. Metodología

La investigación tiene por objetivo general examinar el rol de la cooperación proveniente de los Estados Unidos de América en el fortalecimiento del Sector Justicia en El Salvador. El estudio se ha llevado a cabo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2021 y comprende una revisión de acciones, proyectos y programas financiados por la cooperación estadounidense a instituciones del Sector Justicia en El Salvador durante los años 2019 al 2021.

Para el abordaje sistemático de la investigación, se aplicó una metodología cualitativa que permitió la recopilación de información y el análisis de la perspectiva de distintos actores involucrados.

La recopilación de la información se realizó por medio de fuentes secundarias a partir de solicitudes de información pública, obteniendo respuesta de las siete instituciones pertenecientes al sector justicia: (1) Corte Suprema de Justicia (CSJ); (2) Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE); (3) Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ); (4) Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); (5) Fiscalía General de la República (FGR); (6) Procuraduría General de la República (PGR) y (7) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

En forma paralela a lo anterior, se concretaron dos entrevistas a referentes de la PDDH y PGR a quienes se les informó el propósito de la misma, el tratamiento de la información y los mecanismos que se utilizarían para asegurar la integridad de los datos proporcionados. Adicionalmente, se solicitó el consentimiento informado para grabar, documentar y archivar los datos recolectados. La información obtenida tanto en las resoluciones de acceso a información pública como de las entrevistas realizadas se cotejó con otras fuentes documentales como informes y memorias institucionales obtenidas de los sitios web institucionales a fin de triangular el análisis de los datos.

4. Resultados

Se presentan, a continuación, los resultados asociados a cada una de las siete instituciones objeto de estudio (CSJ, UTE, CNJ, MJSP, FGR, PGR y PDDH), sintetizando los hallazgos en tablas informativas.

4.1 Corte Suprema de Justicia

La Dirección de Planificación Institucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha reportado que las entidades que brindaron cooperación internacional a dicha entidad en el periodo 2019 – 2021 fueron la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de Estados Unidos (INL).

En este sentido, el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio e Instituto de Medicina Legal, Centros Judiciales, la Cámara, Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador y de San Miguel,



la Oficina Distribuidora de Procesos (ODP), el Centro de Atención al Usuario (CAU) de San Miguel; el Instituto de Medicina Legal (IML) y la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Información, han recibido diversos equipos informáticos y mobiliarios. A su vez, se ha equipado la ludoteca y la sala de crisis de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de San Salvador. Finalmente, a nivel general, se colaboró en el combate contra la pandemia del COVID-19 por medio de la entrega de diferentes insumos médicos para la protección y prevención de dicha enfermedad.

Asimismo, se han brindado entrenamiento para desarrollar mejores prácticas en el marco de la protección a personas e instituciones en la Dirección de Seguridad y Protección Judicial, capacitaciones en teoría de género y victimología, y en sistemas de gestión documental avanzado *DocuWare*, tutorías de aula en centros del Órgano Judicial, y también se ha dado soporte en el diseño y desarrollo de sistemas informáticos, de diagnóstico organizacional y de análisis de procesos de trabajo en la Dirección de Investigación Judicial, en el Instituto de Medicina Legal y en la Dirección de Talento Humano Institucional. Finalmente, se llevaron a cabo consultorías para un Anteproyecto de Ley de la Carrera Judicial y un Anteproyecto de Ley Integral de Probidad en la Dirección de Investigación Judicial y Sección de Probidad.

Tabla 2. Proyectos de cooperación estadounidense en la CSJ

Año	Agencia	Tipo de apoyo	Unidades beneficiarias de la CSJ
2019	INL	Equipamiento y asistencia técnica	Juzgado Especializado en Extinción de Dominio e Instituto de Medicina Legal.
			Dirección de Seguridad y Protección Judicial.
2019	USAID	Equipamiento y asistencia técnica	Cámara y Juzgados Especializados de Instrucción y Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, Juzgados de Paz, Unidad de Género, Unidades de Atención Integral a Víctimas, Centros de Atención al Usuario, Instituto de Medicina Legal, Dirección de Investigación Judicial y Sección de Investigación Profesional. Dirección de Investigación Judicial, Sección de Investigación Profesional, Sección de Probidad, Instituto de Medicina Legal y Dirección de Talento Humano Institucional. Dirección de Investigación Judicial y Sección de Probidad.
			Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador, Centro Judicial de Cojutepeque, Centro Judicial de San Vicente, Centro Judicial de Sonsonate y Centro Judicial de Zacatecoluca, Cámara y Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador y de San Miguel, Oficina Distribuidora de Procesos (ODP) y Centro de Atención al Usuario (CAU) de San Miguel e Instituto de Medicina Legal (IML). Unidad de Atención Integral a Víctimas de San Salvador. Dirección de Desarrollo Tecnológico e Información.
2020	INL	Insumos médicos para enfrentar la	Corte Suprema de Justicia / Órgano Judicial.



		pandemia por COVID-19.	
2020	USAID	Equipamiento	Corte Suprema de Justicia / Órgano Judicial.
2021	INL	Equipamiento	Unidad de Asesoría Técnica Internacional.

Fuente: elaboración propia.

4.2 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) ha recibido apoyo de la cooperación estadounidense en materia de fortalecimiento del Sector Justicia, especialmente de parte de USAID y de INL. Asimismo, organismos multilaterales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la iniciativa *Spotlight*, entre otros, también han sido actores claves para el desarrollo de los proyectos en la UTE (UTE, 2021). Los proyectos de cooperación estadounidense trabajan con dos ejes transversales: derechos humanos y género.

De los cuatro proyectos identificados en esta investigación, tres han trabajado de manera conjunta con organizaciones no gubernamentales internacionales como OXFAM, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la Fundación Justicia y Género de Costa Rica. Los resultados de dichos proyectos se enfocan en el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos técnicos del talento humano que conforman las instituciones públicas de acceso a la justicia. Cabe destacar que los proyectos han sido intervenciones de corto plazo, comprendiendo periodos de entre uno y tres meses, los cuales han presentado logros puntuales y verificables.

Tabla 3. Proyectos de cooperación estadounidense en la UTE

Año	Agencia	Tipo de apoyo	Logro alcanzado
2019	USAID /PADF/CIDH	Foro sobre Justicia Transicional.	Fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades técnico - jurídicas de 150 personas servidoras públicas del Sector de Justicia en materia de Justicia Transicional e Institucionalidad Pública.
2019	USAID	Jornada sobre Prisión Preventiva: su relación con el esquema de hacinamiento carcelario.	Fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades técnico - jurídicas de 120 personas servidoras públicas en lo relacionado a estándares comparados e internacionales, así como en técnicas de interpretación jurídica, para avanzar en la aplicación del Derecho a la Salud.
2020	INL / OXFAM / la Fundación Justicia y Género de Costa Rica	Elaboración y socialización del Manual de Comunicación Institucional con perspectiva de género para el Sector Justicia.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas que ejercen la comunicación institucional en el Sector de Justicia e instituciones afines, para la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en la comunicación institucional.
2021	INL / OXFAM / la Fundación Justicia	Desarrollo de talleres de divulgación del Manual de	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de 251 personas servidoras públicas de las
	y Género de Costa Rica	Comunicación Institucional con	diferentes instituciones del Sector de Justicia, en cuanto a la incorporación de la



	perspectiva de género para	perspectiva	de	género	У	de	derechos
	el Sector Justicia.	humanos en	la co	municac	ión	insti	tucional.

Fuente: UTE (2021)

4.3 Consejo Nacional de la Judicatura

El Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) reportó que la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" recibió apoyo de la cooperación de los Estados Unidos para la realización de algunos proyectos en el periodo 2019 - 2021, siendo uno de ellos el fortalecimiento de la oferta académica en la capacitación continua y especializada, a partir de actividades formativas para mejorar las competencias profesionales del personal jurídico del Sector Justicia.

En el marco de los proyectos del CNJ, las entidades cooperantes, en su totalidad de naturaleza pública, brindaron apoyo técnico. Los temas abordados fueron: anticorrupción, derechos y acceso a la justicia de la niñez y juventud y procesos socioformativos (CNJ, 2021). Se rescata el apoyo técnico-logístico en la recopilación de leyes anticorrupción proporcionado por la Oficina Internacional para el Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (OPDAT) y el apoyo técnico para el desarrollo y ejecución de sesenta actividades formativas entre junio de 2019 y septiembre de 2021 a partir del trabajo de diversas entidades de cooperación auspiciada con fondos de los Estados Unidos.

4.4 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) ha recibido apoyo de la cooperación estadounidense para la realización de cursos presenciales y virtuales en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA-San Salvador). Gracias a ello, se logró formar a 231 participantes en 63 diferentes cursos (MJSP, 2021).

Durante los tres años del proyecto dirigido al MJSP, se contó con la participación de 58 personas, de las cuales, 23 se formaron en espacios virtuales debido a la pandemia de COVID-19 en el año 2020. Estos procesos formativos fueron dirigidos al personal de esta institución, los cuales estuvieron relacionados con el fortalecimiento de capacidades y conocimiento técnico en temáticas de seguridad, delitos de pandilla y droga, además de una jornada dirigida a la investigación de delitos contra los recursos naturales.

La investigación pudo constatar, según registros de seguimiento interno, que el número de procesos formativos especializados y de personas capacitadas aumentaron de forma gradual. En ese sentido, durante el primer año, se impartió una capacitación con un porcentaje del 17% de los participantes; durante el segundo año, se impartieron tres procesos más que representan el 40% de los beneficiarios y; posteriormente, se cerró el tercer año con tres procesos formativos, en los cuales participaron 25 personas, representando el 43% del total de beneficiarios.

Tabla 4. Proyectos de cooperación estadounidense en el MJSP

Fecha de	Fecha de	Título del curso/actividad de formación			Número de	
inicio	finalización				capacitados	
30/09/2019	11/10/2019	Personnel (MASTER)	and	Facility	Security	10



15/07/2020	15/07/2020	Drug Trafficking Emerging Trends Course	10
		(VIRTUAL)	
27/10/2020	29/10/2020	Anti-Gangs (VIRTUAL FBI MASTER)	7
17/12/2020	17/12/2020	Narcotics and the Dark Web Case Study	6
		Course (VIRTUAL)	
20/04/2021	22/04/2021	Small Arms Trafficking (MASTER)	9
19/07/2021	23/07/2021	Advanced Narcotics Investigations	6
		(MASTER)	
20/09/2021	30/09/2021	Natural Resource Crime Investigations	10

Fuente: MJSP (2021)

4.5 Fiscalía General de la República

El apoyo que ha recibido la Fiscalía General de la República (FGR) por parte de la cooperación estadounidense ha consistido, principalmente, en la donación de equipamiento y asistencia técnica. Durante el año 2019, la cooperación destinada a estos proyectos se orientó a la mejora de las condiciones de trabajo para aumentar el desempeño de la Unidad de Extinción de Dominio. Sin embargo, a pesar de que en una primera fase se potenció el fortalecimiento de la unidad, gran parte de esta cooperación fue redirigida, posteriormente, a la compra de insumos de bioseguridad para la Unidad de Trata y Tráfico Ilegal de Personas, debido a la pandemia de COVID-19.

En el año 2021, los flujos de cooperación volvieron a orientarse a insumos de trabajo, abarcando también el área tecnológica. Por otra parte, en los años 2020 y 2021 se crearon espacios de apoyo técnico a través de procesos de formación relacionados con el criptoanálisis e informática para el personal de la FGR. De manera general, las intervenciones financiadas en este periodo (2019-2021) estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de trabajo a través de la renovación del equipo mobiliario y tecnológico y, en menor medida, a brindar capacitación técnica dirigida al personal de la institución.

Tabla 5. Proyectos de cooperación estadounidense en la FGR

Año	Rubro	Tipo de donación	Unidad beneficiada	Acción realizada
2019	Bienes	Mobiliario y equipo de oficina.	Unidad de Extinción de Dominio	Mejora del mobiliario y el equipo de oficina de la Unidad.
2019	Bienes	Mobiliario y equipo de oficina, equipo tecnológico/software, adecuación de espacios.	Grupo Contra la Impunidad	Remodelación de los espacios de trabajo y renovación del mobiliario, equipo de oficina y herramientas tecnológicas.
2019	Asistencia técnica	Mesa Técnica de Extinción de Dominio.	FGR	Apoyo técnico.
2020	Bienes	Equipo tecnológico/software.	Unidad de Seguridad Institucional	Renovación del equipo y herramientas tecnológicas.
2020	Bienes	Insumos de bioseguridad.	Unidad Especializada de Trata y Tráfico Ilegal de personas	Se proporcionaron insumos de bioseguridad a diferentes unidades de la institución.
2020	Asistencia técnica	Curso de Criptoanálisis.	FGR	Apoyo técnico.



2021	Bienes	Mobiliario y equipo de oficina.	Escuela de Capacitación Fiscal	Mejora del el mobiliario y equipo de oficina asignado.
2021	Bienes	Equipo tecnológico/software.	Unidad de Tráfico Ilegal y Trata de Personas	Renovación del equipo y herramientas tecnológicas.
2021	Asistencia técnica	Diplomado de Fundamentos de Informática Forense.	FGR	Apoyo técnico.

Fuente: FGR (2021)

4.6 Procuraduría General de la República

La Procuraduría General de la República (PGR) proporcionó información sobre los apoyos recibidos por parte del Gobierno de los Estados de América en materia de fortalecimiento del Sector Justicia. La cooperación recibida se ha enfocado en el fortalecimiento de cinco áreas principales: 1) transparencia institucional, 2) protección de la mujer, 3) atención a víctimas, 4) temas laborales y 5) mediación electoral y comunitaria.

La primera de ellas se vincula con la integridad, la cual hace énfasis en la promoción de la transparencia de las instituciones públicas con el fin de contrarrestar la corrupción a través del fortalecimiento de las áreas de contraloría social. La segunda área de cooperación se encuentra orientada al fortalecimiento de los mecanismos de protección a las mujeres frente al escenario del confinamiento generado por la pandemia de COVID-19, a fin de reducir los índices de violencia contra la mujer en el país.

La tercera área de apoyo de la cooperación estadounidense está referida al fortalecimiento de la capacidad de atención a víctimas, siendo el proyecto de Derechos y Dignidad de USAID la intervención que sentó las bases para el mejoramiento de dicha área. A partir de ello, se creó la "Política de Inclusión para la Atención y Acceso a la Justicia de Grupos Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad", convirtiéndose en una herramienta técnica para mejorar la atención inclusiva. La cuarta área fortalecida por la cooperación de Estados Unidos comprende diversas cuestiones de índole laboral, a través del acceso a la justicia de las mujeres trabajadoras y una propuesta de mejoramiento en el área de atención laboral que brinda la PGR.

La quinta y última área fortalecida se encuentra vinculada con la mediación electoral y comunitaria para garantizar la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en el marco del evento electoral del año 2021.

Tabla 6. Proyectos de cooperación estadounidense en la PGR

Periodo	Proyecto	Área de	Logros obtenidos
		financiamiento	



2019/2021	Proyecto Pro Integridad Pública	Integridad	Lucha contra la corrupción:
	 de USAID: Diplomado anticorrupción. Diagnóstico de los sistemas de gestión electrónica de la PGR. Portal de datos abiertos de la PGR. Protocolo de Atención de Quejas y Protección de Denunciantes. Mapa de Riesgo de Corrupción de Compras Públicas PGR. Política de Integridad y Gobierno Abierto. Desarrollo de aplicación móvil (App) para la Unidad de Familia de la PGP. 		 Adopción del Modelo de Integridad Pública. Facilidad en el acceso a la información pública por parte de la población. Fortalecimiento de los procedimientos de contratación de personal y de compras. Apertura de canales de denuncias sobre corrupción. Fortalecimiento de la atención a los usuarios mediante diferentes
2020/2021	de Familia de la PGR. Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL): Equipo informático para atención virtual a mujeres usuarias que enfrentan violencia durante el confinamiento. Donación de equipo de bioseguridad a personal de la institución. Atención psicológica virtual a mujeres víctimas de violencia.	Violencia contra la mujer	mecanismos. • Creación de mecanismos virtuales de atención para mujeres que enfrentan violencia.
2019/2021	Proyecto "Derechos y Dignidad" de USAID: Política de Inclusión para la Atención y Acceso a la Justicia de Grupos Poblacionales en Situación de Vulnerabilidad. Socialización de la Política de Inclusión. Consultas públicas para personas con discapacidad y mujeres en situación de desplazamiento forzado interno.	Atención a víctimas	 Se cuenta con una herramienta técnica que establece parámetros de atención inclusiva para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Incorporar la opinión de la población en las rendiciones de cuenta institucionales.
	Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia - Fundación Panamericana para el Desarrollo (USAID/PADF). • Diagnóstico sobre el acceso a la justicia laboral de las mujeres en El Salvador, a través de la PGR. • Consultoría "Propuesta de mejoramiento de la atención	Laboral	 Identificación de mecanismos para mejorar el servicio de atención a las personas trabajadoras. Mejoramiento del Sistema de Información Gerencial, para contar con datos confiables y accesibles.



	prestada por la Procuraduría General de la República para procurar acceso a la justicia laboral".		
•	Convenio de Donación en especie para la implementación de la Actividad: Mediación Electoral y Comunitaria. Formación de mediadores electorales y comunitarios que colaboran con la convivencia pacífica y la prevención de la violencia.	Mediación	 Desarrollo de capacidades técnicas en los mediadores institucionales en el evento electoral 2021. 700 mediaciones electorales en el evento electoral del 28 de febrero 2021.

Fuente: PGR (2021)

4.7. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ha recibido apoyo principalmente de USAID a través de dos proyectos ejecutados por las organizaciones *Counterpart International* y *Pan American Development Foundation* como socias implementadoras. La cooperación se ha canalizado en tres unidades al interior de la PDDH, siendo éstas el Departamento de Proyectos y Gestión de la Cooperación, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana.

El fortalecimiento de estas unidades tiene como objetivo una mayor inclusión en la defensa de los derechos humanos; por ejemplo, el Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación recibió apoyo en especie por parte del gobierno estadounidense con el fin de mejorar el servicio de atención ciudadana y garantizar el acceso a la justicia a la población con discapacidad visual, lo cual, también sentó las bases para la implementación de un sistema de alerta temprana para la defensa de los derechos humanos mediante una consultoría externa. Por otro lado, el Departamento Adjunto para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana planteó dos intervenciones, las cuales buscaban proponer la creación de la Unidad de Atención Integral a Víctimas en la PDDH y la creación e implementación de un manual guía para la investigación de ejecuciones extrajudiciales y de tortura. Como último aporte, se propuso la creación e implementación de un Manual de Violaciones de Derechos Humanos, retomando ejes transversales y un enfoque de derechos laborales y sociales.

Tabla 7. Proyectos de cooperación estadounidense en la PDDH

Periodo	Agencia	Apoyo recibido	Unidad Ejecutora
	cooperante		Responsable



2019	USAID/PADF -	Contratación de una consultoría para el	Procuraduría Adjunta	
	Pan American	diseño y redacción del "Manual de	para la Defensa de los	
	Development	calificación de violaciones a derechos	Derechos Humanos.	
	Foundation	humanos".		
2019	USAID /	Compra de equipo informático e	Procuraduría Adjunta	
	Counterpart	impresora Braille para mejorar el acceso	para los Derechos	
	International	a los servicios de justicia para personas	Económicos, Sociales y	
		ciegas.	Culturales.	
2020/2021	USAID/PADF -	Consultoría "Guía para el Diseño del	Procuraduría Adjunta	
	Pan American	Sistema de Alerta Temprana de la	para la Defensa de los	
	Development	Procuraduría para la Defensa de los	Derechos Humanos.	
	Foundation	Derechos Humanos".		
2020/2021	USAID /	Contratación de consultor para la	Procuraduría Adjunta	
	Counterpart	elaboración de un "Manual de	para la Defensa de los	
	International	Investigación para Ejecuciones	Derechos de las	
		Extrajudiciales y Tortura".	Personas Migrantes y	
		,	Seguridad Ciudadana.	
2021	USAID /	Contratación de consultor para la	Procuraduría Adjunta	
	Counterpart	elaboración del documento	para la Defensa de los	
	International	"Diagnóstico, propuesta e informe para	Derechos de las	
		el establecimiento de una Unidad de	Personas Migrantes y	
		Atención Integral a Víctimas en la	Seguridad Ciudadana.	
		Procuraduría para la Defensa de los		
		Derechos Humanos".		
F DDDH (2021)				

Fuente: PDDH (2021)

Consideraciones finales

La cooperación estadounidense, a pesar de estar altamente armonizada con los instrumentos nacionales e internacionales de programación de la ayuda, se encuentra innegablemente atada a los intereses de la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica (Ernst *et al.*, 2020; Chaturvedi *et al.*, 2021). Los resultados de la presente investigación demuestran una estrecha alineación con los argumentos expresados por Romero (2012), Avalos *et al.* (2012) y Castorena (2019), en tanto que reafirman la orientación de la asistencia estadounidense al fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas en temas de democracia y gobernabilidad, dos sectores de interés para los Estados Unidos en la región centroamericana.

A partir de lo anterior, el desarrollo de este trabajo permitió examinar las áreas de focalización de la cooperación proveniente de los Estados Unidos de América en el fortalecimiento de siete instituciones públicas vinculadas al Ministerio Público, Órgano Judicial y otras instituciones vinculadas al Sector Justicia en El Salvador. En este sentido, se pudo advertir cómo la cooperación otorgada es mayoritariamente técnica y de equipamiento a partir de Acuerdos Cooperativos (*Cooperative Agreements*) de USAID e INL con organizaciones socias implementadoras como *Counterpart International* y *Pan American Development Foundation*.

La cooperación técnica ha sido principalmente formativa y de entrenamiento en temas relacionados a derechos humanos, género y victimología, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el combate al crimen organizado y terrorismo, y prevención del tráfico de armas y crímenes cibernéticos. Estos procesos



formativos se han operativizado en capacitaciones puntuales y entrenamientos de corto y mediano plazo a partir de estándares internacionales en la gestión pública de las áreas especializadas de cada institución.

En cuanto al equipamiento, se identificaron mobiliarios y equipos de oficina para diferentes unidades institucionales como la Unidad de Extinción de Dominio, la Unidad de Tráfico Ilegal y Trata de Personas y la Escuela de Capacitación Fiscal de la Fiscalía General de la República (FGR), siendo esta institución la que más equipamiento ha recibido respecto a las otras seis instituciones analizadas, recibiendo, principalmente, formación técnica y especializada. Sin embargo, se ha identificado un giro de algunas intervenciones programadas para el 2019 - 2021 al fortalecimiento de protocolos y atención de combate contra la pandemia de COVID-19, con la entrega de diferentes insumos médicos para la protección y prevención del virus.

Por otra parte, las intervenciones identificadas a partir de este estudio están armonizadas y son coherentes con la programación de cooperación de USAID e INL, en tanto que, las acciones realizadas en el marco de sus proyectos financiados tienen como finalidad el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia en el combate a la corrupción y la mejora de la rendición de cuentas, así como la protección a víctimas (prevención, protección y persecución). Sin embargo, a pesar de que desde el planteamiento institucional de USAID se considera que la cooperación con otras agencias del Gobierno de los Estados Unidos es fundamental (USAID, 2021), en el estudio, dicha coordinación no es percibida claramente por las instituciones beneficiarias.

Por tanto, la priorización de la cooperación estadounidense en el desarrollo de capacidades institucionales para promover la lucha contra la corrupción y la impunidad es vital para lograr la sostenibilidad a largo plazo; sin embargo, dichas capacidades deben estar coordinadas entre el resto de actores del Sector Justicia por el enfoque de complementariedad de sus mandatos; por ejemplo, muchas de los avances que ha tenido la Fiscalía General de la República en cuanto al procesamiento de casos han tenido a su base las investigaciones realizadas por otras instituciones del Estado, como la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. De ahí, la necesidad que la cooperación internacional pueda apoyar la creación de nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes en el trabajo conjunto y coordinado en las instituciones públicas que integran el Sector Justicia, en sintonía con los aportes de Iraheta Argueta y Rebollo Alvarado (2018) al proponer un Sistema de Transparencia y Anticorrupción conformado por las instituciones públicas competentes junto con organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, a la luz de las evidencias obtenidas en el proceso de recolección de datos, se logró constatar que el limitado acceso a la información pública representa un verdadero desafío al momento de llevar a cabo un diagnóstico real de los obstáculos que enfrenta el sector justicia para perseguir estos fenómenos o para diseñar políticas anticorrupción que estén basadas en evidencias, además de significar un retroceso en los espacios ganados por los instrumentos democráticos y normativos existentes, de acá la necesidad como área de interés potencial de la cooperación estadounidense, fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas de manera eficiente y efectiva como un medio para mejorar el acceso a la justicia en El Salvador.

Bibliografía



- ALBURQUERQUE, A. de la R., CAMACHO, M. P., y MANRIQUE, J. C. C. (2017). El campo organizacional de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: un primer acercamiento. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 4 (1), 81–103. Recuperado de: https://doi.org/10.21500/23825014.3118.
- AVALOS, J. AVENDAÑO, S. y QUINTANILLA, R. (2012). La política exterior de Estados Unidos de América y su influencia política-económica en la conducción de la política exterior de El Salvador, durante el periodo 2004-2011. (Tesis de pregrado). Recuperado de: https://ri.ues.edu.sv/
- BCR. (2019). Documento de Trabajo 2019-02. Recuperado de: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/479881344.pdf
- BCR (21 de enero de 2022). El Salvador recibió US\$7,517.1 millones en remesas familiares durante 2021. Banco Central de Rese. Recuperado de: https://www.bcr.gob.sv/2022/01/21/el-salvador-recibio-us7517-1-millones-en-remesas-familiares-durante-2021/
- BRACHO, G., CAREY, R., HYNES, W., KLINGEBIEL, S. y TRZECIAK-DUVAL, A. (Ed.). (2021). *Origins, Evolution and Future of Global Development Cooperation The Role of the Development Assistance Committee (DAC)*. Deutsches Institut f. Entwicklungspolitik. Recuperado de: https://d-nb.info/1242281142
- CALABUIG-TORMO, C., BONI, A., CUESTA, I., GÓMEZ, M. de los L., LOZANO, J. F., MONZÓ, J. M., y TORRES, A. J. (2010). La cooperación internacional para el desarrollo: Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo. Recuperado de: http://www.upv.es/entidades/CCD/infoweb/ccd/info/795982normalc.html
- CARIA, S., y GIUNTA, I. (2020). Pasado y presente de la cooperación internacional: una perspectiva crítica desde las teorías del sistema mundo, 139-173. *Instituto de Altos Estudios Nacionales*, Quito.
- CASTORENA, C. (2019). Los Cuatro Pilares de la Política Exterior de Estados Unidos Hacia el Hemisferio Occidental en el Siglo XXI, 197-218. En Gandásegui, M. A (Ed.), *Estados Unidos: y la nueva correlación de fuerzas internacional*. CLACSO.
- CHATURVEDI, S., JANUS, H., KLINGEBIEL, S., XIAOYUN, L., DE MELLO E SOUZA, A., SIDIROPOULOS, E. y WEHRMANN, D. (2021). *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda*. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-57938-8.
- CNJ. (2022). *Institución*. Consejo Nacional de la Judicatura. Recuperado de: http://www.cnj.gob.sv/
- CNJ. (21 de octubre de 2021). *Memorándum Ref. GG/UAIP/332/2021*. Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador.
- CSJ. (2022). *Dependencias de la CSJ*. Consejo Nacional de la Judicatura. Recuperado de: https://www.csj.gob.sv/dependencias-de-la-csj/
- EL SALVADOR. ASAMBLEA LEGISLATIVA. (1983). Constitución de la República de El Salvador. Diario Oficial n° 234, 1–66. Recuperado de: https://www.asamblea.gob.sv
- FGR. (2022). *Quiénes somos*. Fiscalía General de la República. Recuperado de: https://www.fiscalia.gob.sv/quienes-somos/



- FGR. (2021). Solicitud No. 514-UAI-FGR-2021. (9 de noviembre de 2021). Recuperado de: https://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/documentos/
- GUERRA-BORGES, A. (1985). Política comercial norteamericana: la iniciativa de la Cuenca del Caribe. *Anuario de Estudios Centramericanos*, 11 (1) 43-57. Recuperado de: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3011
- IRAHETA ARGUETA, W. A., y Rebollo Alvarado, W. R. (2018). Corrupción en El Salvador: La Percepción de la Comunidad Académica Universitaria. San Salvador 2018. Recuperado de: https://ri.ufg.edu.sv/jspui/handle/11592/9556
- MJSP. (2022). *Marco Institucional*. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Recuperado de: https://www.seguridad.gob.sv/planificacion-institucional/
- MJSP. (21 de octubre de 2021). *Resolución de referencia 118/2021-UAIP/MJSP*. Obtenido de Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador.
- MORA-TELLEZ, R. (2022). Diagnóstico de la migración de Centroamérica hacia los Estados Unidos. Wilson Center. Recuperado de: https://www.wilsoncenter.org/article/diagnostico-de-la-migracion-de-centroamerica-hacia-los-estados-unidos
- OCDE. (20 de mayo de 2022). *Finance for sustainable development*. Development finance data. Recuperado de: https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/
- PDDH. (20 de octubre de 2021). *Resolución Ref. UAIP-111-2021*. Obtenido de Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
- PDDH. (2022). *Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.pddh.gob.sv/
- PÉREZ-ASCENCIO, J. et al., (2018). Contribución de la Cooperación Estadounidense en la Formación Técnica Laboral para la Mejora Económica en los Jóvenes de 18-29 años en El Salvador, durante el periodo 2014-2017. (Tesis de Grado). Universidad de El Salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Recuperado de: https://llibrary.co/document/qvp0dxlq-contribucion-cooperacion-estadounidense-formacion-tecnica-economica-jovenes-salvador.html
- Pérez, H. (1985). *Breve historia de Centroamérica*. Recuperado de: https://pdfcoffee.com/hector-perez-brignoli-breve-historia-de-centroamerica-pdf-pdf-free.html
- PGR. (2022). *Nuestra institución*. Procuraduría General de la República. Recuperado de: http://www.pgr.gob.sv/
- PGR. (22 de octubre de 2021). *Resolución 153-UAIP(P)-2021-RES*. Obtenido de Procuraduría General de la República de El Salvador.
- PM4NGOs. (2017). Teoría de Cambio. Una guía para gerentes de programas. Recuperado de:
- https://www.odaid.org/wp-content/uploads/2021/02/TeoriadelCambio.pdf
- PRADO, J. (27 de noviembre de 2011). *Los gobiernos utilizan la cooperación como instrumento de política exterior*. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de: https://www.uasb.edu.ec/entrevistas/los-gobiernos-utilizan-la-cooperacion-como-instrumento-de-politica-exterior-ID35152/



ROGERS, P. (2014). Theory of Change. Methodological Brief, N°.2. Recuperado de: https://www.unicef-irc.org/publication

ROMERO, R. (2012). La política exterior estadounidense hacia El Salvador: una causa sustancial en la prolongación de violaciones a los derechos humanos en los ochenta y noventa. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 67(728), 113-133. Recuperado de: https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3439

SMUTT, M. y E. MIRANDA, J. (1998). *El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador*. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47830.pdf

TASSARA, C. (2016). Cooperación internacional para el desarrollo: gobierno, economía y sociedad. Evolución de las políticas y escenarios futuros. Bogotá: Ediciones Unilsalle. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication

USAID & DEPARTMENT OF STATE. (2022). ForeignAssistance.gov- By Agency. U.S. Foreign Assistance by Agency. Recuperado de: https://foreignassistance.gov/agencies

USAID. (2016) Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Regional 2015-2019 Centroamérica y México. Recuperado de:

https://www.usaid.gov/es/documents/1862/estrategia-de-cooperaci%C3%B3n-para-el-desarrollo-regional

USAID. (2019). U.S. Overseas Loans and Grants. Obligations and loans authorizations. Recuperado de:

 $\underline{https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/USOverseasLoansGrantstheG} \\ reenBook 2013.pdf$

USAID. (2021). Country Development Cooperation Strategy (CDCS) 2020-2025). Recuperado de: https://www.usaid.gov/el-salvador/cdcs

UTE. (20 de octubre de 2021). *Resolución UTE-APFI-65/2021*. Obtenido de Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia de El Salvador.

UTE. (2022a). *Naturaleza, objetivos y atribuciones*. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Recuperado de: http://www.ute.gob.sv/index.php/institucion/marco-institucional/areas-de-trabajo.html

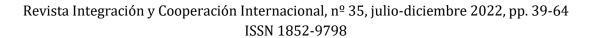
UTE. (2022b). Organigrama de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. Unidad Técnica Ejecutiva. Recuperado de:

http://www.ute.gob.sv/index.php/institucion/estructura-organizativa.html

WALTER, K. (2008). Estados Unidos y El Salvador: la década de 1980. *ECA: Estudios Centroamericanos 63*(713-714), 197-20. Recuperado de: https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3549

WILSON CENTER. (2020). US Foreign Aid to the Northern Triangle 2014–2019: Promoting Success by Learning from the Past. Informe n°42. Recuperado de: https://www.wilsoncenter.org/publication/us-foreign-aid-northern-triangle-2014-2019-promoting-success-learning-past-no-42





Cómo citar:

PÉREZ-HERNÁNDEZ, L. (2022). Cooperación internacional estadounidense al Sector Justicia en El Salvador 2019–2021. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 35 (Jul-Dic), 39-64

